

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL «P.G.A.»

Curso 2025/2026



Equipo Directivo:

Ana M. Rodríguez Vicente

Sara T. Roca Juanatey

Carmen Hernández Ramos

Domingo Matías Jiménez

30 de octubre de 2025

ÍNDICE

1.-PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL «PGA»	3
1.1 Normativa de referencia	3
1.2 Introducción	4
2.-OBJETIVOS PARA EL CURSO	4
4.-PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS	15
5.- USO DE LAS TECNOLOGÍAS Y DESARROLLO DE LA COMPETENCIA DIGITAL DEL CENTRO	16
5.1- Objetivos	16
5.2- Integración de las TIC	17
5.3- Planes y proyectos	19
6.- MODIFICACIONES DE LOS DOCUMENTOS INSTITUCIONALES DEL CENTRO	19
7.-EVALUACIÓN DEL ALUMNADO: REUNIONES, OBJETIVOS Y CONCLUSIONES	20
8.- PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	21
8.1-Objetivos.....	21
8.2-Actuaciones	22
8.3-Seguimiento.....	23
8.4-Evaluación.....	23
9.-PROCEDIMIENTOS, INDICADORES, Y CRITERIOS PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PGA.....	24
9.1-Evaluación de los departamentos. -Departamentos.....	24
9.2 -Evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje. Profesorado	24
9.3- Evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje - Tutores.....	24
9.4- Evaluación general del centro - Familias	24
9.5- Evaluación general del centro -Alumnado	24
10.- RELACIÓN DE DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN COMO ANEXOS.....	25
10.1- OTROS PROYECTOS DEL CENTRO	26
10.1.1- Proyecto “Siembra Lectura”	26
10.1.2-PIE “Hora de Historias”	26
10.1.3- Internacionalización.	26
10.1.5- Proyecto innovador Bibliotecas.....	26
10.1.6- Otros proyectos solicitados.	26
11.-DILIGENCIA	26
11.1.- PRIMERA DILIGENCIA.....	26
11.2.- SEGUNDA DILIGENCIA	27

1.-PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL «PGA»

1.1 Normativa de referencia

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 83/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 51/2007, de 17 de mayo, por el que se regulan los derechos y deberes de los alumnos y la participación y los compromisos de las familias en el proceso educativo, y se establecen las normas de convivencia y disciplina en los centros educativos de Castilla y León.
- ORDEN EDU/67/2017, de 8 de febrero, por la que se modifica la Orden EDU/491/2012, de 27 de junio, por la que se concretan las medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito de los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- DECRETO 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.
- DECRETO 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad de Castilla y León.
- REAL DECRETO 659/2023, de 18 de julio, tiene por objeto el desarrollo de un sistema único e integrado de Formación Profesional regulado por la Ley Orgánica 3/2022.
- REAL DECRETO 499/2024, de 21 de mayo, establece los cambios de ordenación necesarios de los títulos de Formación Profesional de grado medio para permitir su oferta en el marco de la nueva estructura establecida en el Real Decreto 659/2023, de 18 de julio.

1.2 Introducción

La **Programación General Anual (PGA) del IES Leonardo Da Vinci** constituye un documento de referencia esencial para la organización y el funcionamiento del centro. En su elaboración se han recogido las aportaciones del Consejo Escolar, de la Comisión de Coordinación Pedagógica y del Claustro de Profesorado, teniendo como base la Memoria del curso anterior. De este modo, se evidencia la implicación y la cooperación de los diferentes órganos de gobierno y coordinación docente, en consonancia con lo establecido en el artículo 127 de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre.

La PGA, una vez aprobada por el Consejo Escolar y el Claustro de Profesorado, queda a disposición de toda la comunidad educativa. Puede ser consultada tanto a través de la página web del centro como solicitándola directamente al equipo directivo, garantizando así la transparencia y el acceso a la información por parte de todos los miembros de la comunidad.

Este documento no solo recoge la planificación de actividades y programas que vertebran la vida del instituto, sino que también constituye un compromiso compartido por todo el personal del centro. En este sentido, la PGA se reconoce como un instrumento de carácter vinculante, que orienta la acción educativa y asegura la coherencia en el desarrollo de la actividad académica y organizativa del IES Leonardo Da Vinci.

En consecuencia, la PGA no se limita a ser una mera recopilación de actuaciones, sino que se erige en una herramienta estratégica de gestión y coordinación, cuyo cumplimiento resulta imprescindible para garantizar la calidad del proceso educativo, la consecución de los objetivos propuestos y la mejora continua del centro.

2.-OBJETIVOS PARA EL CURSO

El **objetivo esencial de un centro educativo** es garantizar que el alumnado adquiera los conocimientos y competencias necesarios para la mejora de sus resultados académicos, al tiempo que se fomenta la disciplina, la convivencia y la formación de una personalidad sustentada en valores. De este modo, el instituto ofrece a sus alumnos una orientación sólida que les permita desenvolverse con autonomía y responsabilidad en la vida, alcanzando sus metas personales en el marco de una sociedad plural y compartida.

Desde esta perspectiva, entendemos la educación como un proceso que trasciende el espacio del aula. Por ello, apostamos por una **formación integral** que combine el desarrollo intelectual con la participación activa, la capacidad de razonamiento, la síntesis, el trabajo cooperativo y el esfuerzo personal, siempre acompañados por la guía del profesorado.

El centro concibe la innovación metodológica y el aprendizaje continuo como ejes fundamentales para implicar tanto al alumnado como al conjunto de la comunidad educativa en la consecución de los objetivos comunes. Esta implicación permite que la enseñanza evolucione hacia modelos más dinámicos, inclusivos y adaptados a las necesidades actuales.

En coherencia con ello, los **objetivos para el presente curso** se han definido a partir de las propuestas de mejora recogidas en las memorias finales del curso anterior, y se concretan en los siguientes apartados:

		OBJETIVOS	ACCIONES
ALUMNOS	RESULTADOS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conseguir mantener o mejorar las tasas de promoción y titulación en ESO, especialmente en 2º y 3º, reforzando los grupos flexibles en materias instrumentales y reduciendo el número de alumnos que promocionan con materias suspensas. 2. Mantener la tasa de titulación en 4º de ESO por encima del 90%, procurando que los alumnos que titulen lo hagan sin materias pendientes, y reforzar el seguimiento del alumnado inmigrante con desconocimiento del idioma mediante medidas específicas de inmersión lingüística. 3. Mantener los excelentes resultados en Bachillerato, con un 100% de aptos en la EBAU y notas superiores a la media del distrito, consolidando el trabajo realizado en 2º de Bachillerato. 4. Mejorar la tasa de promoción en 1º de los ciclos formativos, y mantener el 100% de titulación en 2º curso de FP. 5. Reducir el abandono escolar en FP y Bachillerato, especialmente en 1º curso, mediante seguimiento tutorial y coordinación con las familias. 6. Mantener bajos niveles de absentismo y abandono escolar temprano, especialmente en la etapa de 	<ol style="list-style-type: none"> 1 Mantener el plan de refuerzo educativo en materias instrumentales (lengua, matemáticas, inglés) en ESO, especialmente en 2º y 3º, reforzando los grupos flexibles que han demostrado eficacia. 2 Solicitar y coordinar la presencia de profesorado especialista en AL y compensatoria, para atender al alumnado con dificultades específicas. 3 Organizar un aula de inmersión lingüística para alumnado con desconocimiento del idioma. 4 Reforzar el plan de absentismo escolar, con seguimiento individualizado del alumnado en riesgo y coordinación con servicios sociales y familias. 5 Mantener el plan de convivencia, consolidando los programas “Alumno Amigo” y “Alumno Ayudante”. 6 Impulsar la innovación educativa mediante el trabajo por proyectos, aprendizaje-servicio (APS) y metodologías activas que fomenten la autonomía y el trabajo cooperativo del alumnado. 7 Programar proyectoS interdisciplinar por nivel, que integre contenidos de varias áreas y promueva la conciencia social. 8 Fomentar el uso de la Radio Escolar como herramienta de aprendizaje, expresión oral, motivación y difusión de proyectos del alumnado. 9 Promover la participación en proyectos de innovación educativa convocados por la administración. 10 Organizar sesiones de orientación académica y

		<p>ESO, reforzando el acompañamiento al alumnado en riesgo.</p> <p>7. Afianzar el Programa Alumno Amigo y consolidar el Programa Alumno Ayudante como medida de apoyo entre iguales, especialmente en los primeros cursos</p> <p>8. Continuar con la promoción de la biblioteca y las actividades de fomento de la lectura que ayuden a mejorar la expresión oral y escrita del alumnado, en las distintas lenguas que se imparten en el centro, ampliando el Club de Lectura y la Mochila Viajera a todos los niveles de ESO.</p> <p>9. Organizar sesiones de orientación académica y profesional para el alumnado de Bachillerato y FP, reforzando el asesoramiento individualizado y la coordinación con entidades externas.</p> <p>10. Consolidar el programa de internacionalización del centro, promoviendo la participación del alumnado en proyectos europeos y actividades interculturales.</p>	<p>profesional para alumnado de Bachillerato y FP, con participación de entidades externas y exalumnos, y reforzar el asesoramiento individualizado.</p> <p>11 Reforzar el plan de acogida al alumnado, con especial atención a la detección temprana de dificultades. Realizar evaluación inicial en septiembre y revisiones en cada evaluación.</p> <p>12 Establecer reuniones de coordinación con centros de primaria y de procedencia, para facilitar la transición y detectar necesidades desde el inicio.</p> <p>13 Fomentar hábitos de estudio diario, en colaboración con las familias, mediante el trabajo tutorial y el asesoramiento directo.</p> <p>14 Estimular el esfuerzo del alumnado, aumentando su ponderación en los criterios de calificación y ofreciendo más oportunidades de mejora de nota, especialmente en Bachillerato.</p> <p>15 Continuar con la promoción de la lectura y el uso de la biblioteca, motivando la lectura, mediante el plan de lectura y proyectos de innovación educativa.</p>
	TIC's	<p>1. Coordinar la formación en nuevas tecnologías que recibe el alumnado en los diferentes niveles de acuerdo con el proyecto CodiceTic del centro.</p> <p>2. Mejorar la autonomía y responsabilidad del alumnado en ciberseguridad.</p>	<p>1. Documento para recoger las habilidades que nuestros alumnos desarrollan en cada curso.</p> <p>2. PAT – planteamiento de acciones en materia de ciberseguridad impartidas en diferentes momentos por diferentes actores sociales – Guardia Civil, INCIBE, etc.</p>

	<p>IMPLICACIÓN SOCIAL Y SOSTENIBILIDAD</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Difundir los ODS y la Agenda 2030 entre el alumnado, fomentando valores solidarios y responsables. Se vincula con proyectos como “Siembra Lectura” para mejorar el entorno cercano. 2. Impulsar la sostenibilidad en el centro educativo mediante la participación activa del alumnado en la limpieza y reciclaje. Esto refuerza su formación en responsabilidad ambiental. 3. Fomentar hábitos de vida saludables mediante una alimentación equilibrada y la reducción de productos ultra procesados, en línea con el Plan de Acción Tutorial y el Plan de Formación del Profesorado.. 4. Ampliar las actividades deportivas y de convivencia durante los recreos, con el objetivo de mejorar el clima escolar, tal como se propone en el Plan de Convivencia. 5. Impulsar la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, promoviendo la participación activa de todo el alumnado y profesorado. 6. Potenciar la participación del alumnado en la vida del centro, que refuercen su sentido de pertenencia y compromiso con la mejora del entorno escolar. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se continuará con el proyecto “Siembra Lectura”, integrando los ODS y fomentando la participación del alumnado en la creación y difusión de contenidos, los microrrelatos. 2. Se pondrá en marcha un reto de limpieza y orden en las aulas, planteado como una competición entre grupos para promover la sostenibilidad y el cuidado del entorno escolar. 3. Se realizarán actividades en tutoría sobre alimentación saludable, vinculadas al Plan de Acción Tutorial y al Plan de Formación, para reducir el consumo de productos ultra procesados. 4. Se organizarán actividades de ocio en los recreos, como juegos y talleres, con participación del alumnado a través de “La banda del patio”, para mejorar el clima escolar. 5. Se desarrollarán acciones del Plan de Igualdad, incluyendo días señalados y talleres, promoviendo la implicación activa del profesorado masculino en las actividades. 6. Se llevarán a cabo dinámicas en tutoría dentro del programa “Jóvenes capaces”, centradas en la autorregulación emocional, la autoestima y la resolución de conflictos. 7. Se impulsarán estructuras de participación como “Agentes de salud y medioambiente” y “Corresponsales de juventud”, con reuniones periódicas y colaboración en campañas del centro.
--	--	--	--

	<p>IMPLICACIÓN EN EL CENTRO</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fomentar la implicación activa del alumnado en la vida escolar, promoviendo su participación en actividades, proyectos y decisiones que afectan al funcionamiento del centro. 2. Consolidar y ampliar estructuras de participación como “La banda del patio”, “Corresponsales de juventud”, “Agentes de salud y medioambiente” y “Observadores de convivencia”, favoreciendo el compromiso y el sentido de pertenencia. 3. Promover la creación de equipos de alumnos con intereses comunes para desarrollar actividades específicas como el Club de Lectura, el equipo de radio escolar o grupos de trabajo vinculados a proyectos interdisciplinares. 4. Diseñar actividades inclusivas que integren al alumnado de diferentes niveles y especialidades, favoreciendo la convivencia, el respeto y la colaboración entre todos los sectores del centro. 	<ol style="list-style-type: none"> (1) Consolidar estructuras como “La banda del patio” con rotación trimestral y funciones definidas. (2) Impulsar el Club de Lectura y el equipo de radio escolar, promoviendo su autogestión y la participación activa del alumnado en la creación de contenidos culturales. (3) Fomentar la implicación del alumnado en proyectos interdisciplinares. (4) Diseñar actividades inclusivas y colaborativas entre niveles y etapas, como jornadas culturales, salidas al campo y talleres compartidos. (5) Participar en actividades de convivencia como el “Homecoming”, el “Programa Alumno Amigo” y las efemérides del centro, fomentando la integración y el sentido de pertenencia.
--	---------------------------------	---	--

<p>PROFESORADO</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fomentar la implicación activa del profesorado en el desarrollo de actividades de centro, promoviendo su participación en proyectos interdisciplinares, acciones de convivencia y propuestas de mejora. 2. Consolidar la colaboración del profesorado en la creación y dinamización de estructuras de participación del alumnado, como “La banda del patio”, “Corresponsales de juventud” y “Agentes de salud y medioambiente”. 3. Impulsar la coordinación entre departamentos y equipos docentes para facilitar el desarrollo de actividades inclusivas, recreativas y formativas que integren al alumnado de distintos niveles y especialidades. 4. Promover la participación del profesorado en el acompañamiento emocional y académico del alumnado, especialmente en acciones de tutoría, resolución de conflictos y orientación personal. 5. Favorecer la implicación del profesorado en el uso de espacios comunes como la biblioteca, el aula EFFA o la radio escolar, como recursos pedagógicos compartidos y colaborativos. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mantener y reforzar los equipos docentes en la plataforma TEAMS para facilitar la comunicación interna, el seguimiento de alumnado y la coordinación de actividades. 2. Continuar con el uso y mejora del aula EFFA como espacio flexible para proyectos interdisciplinares. 3. Consolidar el uso de la biblioteca y la radio escolar como espacios colaborativos, promoviendo su integración en las programaciones didácticas y actividades de centro. 4. Promover la implicación del profesorado en el acompañamiento emocional del alumnado, especialmente en acciones de resolución de conflictos y autorregulación socioemocional. 5. Organizar sesiones de formación interna sobre metodologías activas, trabajo por proyectos y atención a la diversidad, en coordinación con el Plan de Formación del Profesorado. 6. Establecer mecanismos de seguimiento de la puntualidad con recogida de datos y comunicación. 7. Mejorar la gestión de tareas y deberes mediante sistemas compartidos de registro, facilitando el seguimiento por parte de los tutores .
--------------------	---	--

LAS FAMILIAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Promover el contacto entre las familias y el profesorado para crear los vínculos de confianza y trabajo conjunto que faciliten la labor del profesorado y el éxito del alumnado. 2. Mejorar la comunicación con las familias para seguimiento del progreso académico de sus hijos. 3. Continuar con el exhaustivo control de faltas de asistencia y disciplina informando puntualmente a las familias. 4. Seguir con la colaboración del AMPA y el centro en el diseño de actividades que respondan a los intereses de la comunidad educativa. 5. Continuar con la difusión de las actividades que se realizan en el centro mediante el uso de la página web y las redes sociales del centro. 6. Implicar a las familias en el Proyecto de Educación Ambiental del centro, promoviendo acciones concretas que impulsen los hábitos de consumo responsable y actitudes sociales responsables con el medioambiente como una prolongación de lo que sus hijos aprenden en el centro. 7. Proponer actividades conjuntas entre familias y centro para mejorar el fomento de la lectura entre toda la comunidad educativa. 8. Mejorar la confianza y la coordinación entre las familias y el centro 9. Mantener las reuniones de coordinación con los centros de primaria, los equipos de orientación y el centro de educación de personas adultas de Alba de Tormes. 10. Analizar la implicación de las familias en la educación de sus hijos. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reuniones de familias con el equipo directivo y los tutores 2. Utilización de la agenda escolar como instrumento principal de comunicación con las familias. Sin detrimento de la agenda, utilizar las nuevas tecnologías y las herramientas que la consejería pone a disposición de todos los integrantes de la comunidad educativa para mantener una comunicación rápida y fluida con las familias. 3. Comunicación de logros y mejoras, también incidencias y faltas puntualmente. STILUS Familias 4. Seguir fomentando la utilización de la página Web del Centro como canal principal de comunicación del mismo. 5. Publicación de los períodos de atención a padres recogidos en el horario del profesorado: Tutores-Padres y Profesores-Padres. 6. Reforzar el plan de acogida para los alumnos nuevos que acceden al centro, especialmente el Plan de acogida al alumnado de 1º ESO: Jornada de puertas abiertas, reunión inicial antes de comenzar el curso, reunión padres-tutores al comienzo del curso. 7. Estrategias para implicar más a las familias en el seguimiento y control de tareas del alumnado en período extraescolar: 8. Organizar reuniones regulares entre padres y profesores para discutir el progreso y las tareas de los estudiantes. 9. Utilizar plataformas digitales donde los profesores publiquen tareas y actualizaciones, y los padres puedan hacer un seguimiento en tiempo real. 10. Ofrecer talleres para padres sobre cómo apoyar a sus hijos en casa. 11. Fomentar un ambiente de comunicación abierta y colaboración continua entre el instituto y las familias. 12. Tutoría sistematizada con padres de los grupos de ESO. Al menos una entrevista o comunicación con los padres de todos los alumnos por trimestre. 13. Entrevista con los padres de alumnos que tiene más de dos materias suspensas en cada evaluación. 14. Revisiones con los padres del alumnado de riesgo para marcar objetivos y dinámica de acción que se supervisará periódicamente. 15. Programar eventos con repercusión social (semana cultural, feria de la ciencia, festival de Navidad, Podcast del Leonardo...) que serán abiertos a la comunidad (colegios adscritos, instituciones, empresas...)
--------------	---	--

		16. Elaboración de encuestas y en función de las respuestas, proponer actividades o medidas para acompañarlos en el proceso.
PERSONAL LABORAL Y DE SERVICIOS	Lograr la implicación del personal laboral y de servicios en los proyectos de centro en la medida de sus posibilidades e intereses.	1. Realizar reuniones periódicas donde el personal de conserjería y limpieza pueda aportar sus ideas y opiniones sobre los proyectos del centro.
INSTITUCIONES	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mantener y reforzar la colaboración con el Ayuntamiento en propuestas culturales, educativas y sociales que estén alineadas con el Proyecto Educativo del centro. 2. Facilitar la participación del alumnado en actividades formativas ofrecidas por instituciones como la Diputación de Salamanca, la Universidad de Salamanca y el Plan Director de la Guardia Civil, especialmente en temas de orientación académica, cultura emprendedora y prevención. 3. Impulsar la colaboración con los agentes de salud de la localidad, promoviendo acciones de prevención y formación en hábitos saludables, educación afectivo-sexual, gestión emocional y nutrición. 4. Consolidar la relación con entidades externas que han colaborado en el desarrollo de proyectos como Siembra Lectura, el Plan de Igualdad y el Plan de Convivencia, ampliando su participación en nuevas iniciativas del centro. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mantener los canales de comunicación directa con el equipo de gobierno del Ayuntamiento para coordinar propuestas culturales, educativas y sociales que se ajusten al Proyecto Educativo del centro. 2. Difundir las actividades formativas que llegan desde instituciones externas (Diputación, USAL, Guardia Civil, CEAS, ASPAS, ATENXIO, etc.) a través de los tutores y departamentos implicados, facilitando la participación del alumnado. 3. Incluir en el Plan de Acción Tutorial sesiones sobre salud y bienestar emocional, coordinadas con los agentes de la Comisión de Sanidad Comarcal de Alba de Tormes, abordando temas como la educación afectivo-sexual, la gestión emocional y la nutrición. 4. Consolidar la colaboración con entidades que han participado en proyectos como Siembra Lectura, el Plan de Igualdad y el Plan de Convivencia, ampliando su presencia en nuevas iniciativas del centro. 5. Participar en campañas de sensibilización y prevención promovidas por instituciones locales y autonómicas, integrándolas en la programación de actividades complementarias y extraescolares.

<p>RECURSOS MATERIALES E INFRAESTRUCTURAS</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Facilitar la gestión y reserva de espacios específicos como el laboratorio de idiomas, el aula EFFA, la sala de usos múltiples, la biblioteca y el aula de informática, mediante herramientas digitales que permitan una planificación más eficiente por parte del profesorado. 2. Continuar con las reformas orientadas a mejorar la eficiencia energética del centro, priorizando el cambio de luminarias a tecnología LED en las zonas que aún lo requieran, y valorando la instalación de sensores de presencia para optimizar el consumo eléctrico. 3. Completar la dotación del Salón de Actos con mobiliario versátil y equipamiento audiovisual que permita su uso para actividades culturales, formativas y reuniones institucionales. 4. Impulsar el proyecto de mejora estética y funcional del centro, incluyendo la decoración de espacios comunes y aulas, la restauración de elementos decorativos en áreas técnicas como automoción, la mejora de la señalética interna y la consolidación del aula EFFA como espacio flexible de aprendizaje. 5. Reforzar el mantenimiento y renovación del parque informático, priorizando la sustitución de equipos obsoletos, la mejora del sistema de préstamo y registro de dispositivos, y la implementación de medidas para el cuidado y uso responsable por parte del alumnado. 6. Dotar de recursos específicos a las aulas de Pedagogía Terapéutica 	<ol style="list-style-type: none"> 1 .Crear un sistema digital para la reserva de espacios como el aula EFFA, laboratorio de idiomas, sala de usos múltiples y biblioteca, que facilite la planificación por parte del profesorado. 2 Sustituir progresivamente las luminarias del centro por tecnología LED, como parte del compromiso con la eficiencia energética. 3 Solicitar a la administración el mobiliario necesario para completar la dotación del Salón de Actos, adaptándolo a los usos múltiples previstos. 4 Apoyar al profesorado implicado en el proyecto de mejora estética del centro, incluyendo decoración de puertas, patios, restauración de paneles decorativos en automoción y mejora de espacios como la biblioteca y el aula EFFA. 5 Reforzar el mantenimiento del parque informático mediante la reposición de equipos obsoletos, adquisición de periféricos necesarios y mejora del sistema de préstamo y registro de dispositivos. 6 Dotar de recursos específicos a las aulas de Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje, en función de las necesidades detectadas en el alumnado con dificultades específicas. 7 Reorganizar la página web del centro para hacerla más intuitiva y funcional, facilitando la difusión de proyectos, actividades y recursos educativos. 8 Consolidar el aula EFFA como espacio flexible de aprendizaje, completando su dotación con los medios solicitados por el profesorado y facilitando su uso en proyectos interdisciplinares.
---	--	---

	<p>y Audición y Lenguaje, atendiendo a las necesidades detectadas en el alumnado con dificultades específicas de aprendizaje y desfase curricular.</p> <p>7. Mejorar la infraestructura digital del centro, reorganizando la página web institucional para hacerla más intuitiva y funcional, y facilitar la difusión de proyectos, actividades y recursos educativos.</p>	<p>9 Mejorar el uso responsable de los equipos informáticos por parte del alumnado, incrementando la vigilancia y el seguimiento de incidencias como desperfectos o pérdidas de dispositivos.</p>
--	--	---

3.-OBJETIVOS RELACIONADOS CON PROPUESTA CURRICULAR

Actualizar la propuesta curricular en base a la LOMLOE para ESO y Bachillerato y Ciclo Formativo TMV		
MEDIDAS VINCULADAS AL OBJETIVO	RESPONSABLES	INDICADORES DE SEGUIMIENTO
Desarrollar un proyecto de centro interdisciplinar para la materia de Alternativa a la religión.	CCP Dtos didácticos.	Reuniones semanales Consenso Proyecto elaborado a final decurso
Desarrollar una línea de trabajo para mejorar la organización y planificación de las actividades complementarias y extraescolares, buscando el equilibrio en su distribución entre los distintos niveles educativos.	CCP Dtos didácticos Dto. de Actividades Extraescolares.	Reuniones Consenso Proyecto elaborado a final decurso
Actualizar la propuesta curricular del ciclo formativo de Electromecánica de Vehículos Automóviles para adaptarla al nuevo currículo establecido por la normativa vigente, en coherencia con la implantación del segundo curso, en el curso pasado se implantó primero	Departamento de TMV Equipo directivo	Comprobar que las programaciones didácticas de los módulos de primero y segundo curso han sido revisadas y adaptadas al nuevo currículo. Registrar las reuniones de coordinación entre el profesorado del ciclo para garantizar coherencia metodológica y evaluativa en el proceso educativo. Analizar los resultados de promoción del alumnado en ambos cursos, prestando especial atención al bajo porcentaje de promoción en primero. Recoger la valoración del profesorado sobre la implantación del nuevo currículo y su aplicación práctica en el aula.
Fomentar los proyectos de innovación y las relaciones entre centros a nivel nacional y europeo.		

MEDIDAS VINCULADAS AL OBJETIVO	RESPONSABLES	INDICADORES DE SEGUIMIENTO
Participar en las convocatorias de Proyectos de Innovación	Equipos de profesores colaboradores para ello.	Selección del centro para dicho programa y desarrollo del mismo.
Solicitar participación en el programa e-Twinning y/o de Erasmus Plus para ampliar y mejorar nuestro trabajo en materia de Sostenibilidad y Cooperación al Desarrollo.	Equipos de profesores implicados para ello.	Selección y puesta en marcha del programa.
Dar a conocer y publicitar la Propuesta Curricular del centro.		
MEDIDAS VINCULADAS AL OBJETIVO	RESPONSABLES	INDICADORES DE SEGUIMIENTO
Mejorar la información y publicidad de la Propuesta Curricular.	Equipo directivo. Departamentos Claustro de Profesores	Disponibilidad en la web de la propuesta curricular. Presentación en el Consejo Escolar Tratamiento específico en una sesión de tutoría de sus aspectos más significativos.

4.-PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS

Diversificar los instrumentos de evaluación para una evaluación por competencias real y efectiva		
MEDIDAS VINCULADAS AL OBJETIVO	RESPONSABLES	INDICADORES DE SEGUIMIENTO
Facilitar una relación de instrumentos de evaluación para aplicar en la programación.	Jefatura de Estudios	Instrumentos reales y efectivos empleados.
Incluir en las programaciones un proyecto de aprendizaje por trimestre y al menos, uno de ellos será interdisciplinar.		
MEDIDAS VINCULADAS AL OBJETIVO	RESPONSABLES	INDICADORES DE SEGUIMIENTO
Facilitar la coordinación del profesorado en la programación de proyectos interdisciplinares	Jefatura de estudios	Número de proyectos realizados
Avanzar en la simplificación de estos documentos para adaptarlos al plan de simplificación de documentos de la Junta de Castilla y León		
MEDIDAS VINCULADAS AL OBJETIVO	RESPONSABLES	INDICADORES DE SEGUIMIENTO

Facilitar documento modelo de simplificación de programación	Dirección Jefes departamento.	Nº de programaciones adaptadas.
--	----------------------------------	---------------------------------

5.- USO DE LAS TECNOLOGÍAS Y DESARROLLO DE LA COMPETENCIA DIGITAL DEL CENTRO

5.1- Objetivos

1. Formación del alumnado en competencia digital

- Coordinación de la enseñanza en nuevas tecnologías en todos los niveles, en consonancia con el **plan digital CodiceTIC** a través de la **comisión TIC** y la **CCP**.
- Desarrollo de la autonomía y responsabilidad en el uso seguro de la tecnología, incorporando acciones específicas sobre **ciberseguridad** en colaboración con entidades como Guardia Civil e INCIBE.
- Revisar y actualizar las acciones del centro a través de la implementación de los **Proyectos de Innovación Educativa** realizada en los cursos anteriores (SINTONIZA, FILMA, EFFA, Internacionaliza e Innova).

2. Formación del profesorado

- Actualización continua mediante el **Plan de Formación del Profesorado**, con sesiones sobre metodologías activas, trabajo por proyectos y uso pedagógico de herramientas digitales.
- Consolidación del uso de plataformas colaborativas como **Microsoft Teams** para la comunicación interna, seguimiento del alumnado y coordinación docente.

3. Infraestructura tecnológica y recursos digitales

- Optimizar las formas de comunicación y toma de medidas respecto a las TIC y la competencia digital creando dos nuevos canales en el Teams de claustro: 02 Incidencias TIC (para el mantenimiento de la infraestructura digital del centro) y 05 Coordinación TIC (para lo relacionado con la competencia digital).
- Reforzar el parque informático mediante la sustitución de equipos obsoletos y mejora del sistema de préstamo y registro de dispositivos.
- Implementar sistemas digitales para la gestión y reserva de espacios (aula EFFA, laboratorio de idiomas, biblioteca) a través del canal 05 Coordinación TIC.
- Reorganizar la página web institucional para hacerla más intuitiva y funcional, facilitando la difusión de proyectos y recursos educativos.
- Consolidar el aula EFFA como espacio flexible para proyectos interdisciplinares que integren el uso de TIC.

4. Proyectos y actividades complementarias

- Participación en programas y concursos relacionados con la tecnología y la innovación, como **TECH-STEM**.
- Impulso de proyectos interdisciplinares que incorporen herramientas digitales y fomenten la creatividad y el trabajo colaborativo.

5. Evaluación y seguimiento

- Uso de herramientas digitales para la recogida de datos, análisis y comunicación de resultados (formularios online, correo electrónico, TEAMS).
- Inclusión de indicadores específicos sobre competencia digital en las evaluaciones internas del centro.

5.2- Integración de las TIC

1. Dimensión educativa

a) Integración curricular de las TIC:

- Uso de herramientas digitales en el diseño y desarrollo de programaciones didácticas, todas ellas con la misma estructura.
- Aplicación de las TIC en metodologías activas como el aprendizaje basado en proyectos o la clase invertida.
- Incorporación de recursos digitales en todas las materias para facilitar la comprensión y el aprendizaje significativo.
- Creación de materiales TIC para la enseñanza-aprendizaje: estos materiales deberán realizarse con aplicaciones incluidas en el Office365, se alojarán en los grupos de Teams de los alumnos a los que van dirigidos y el repositorio de materiales compartidos entre profesores; podrán adaptarse materiales ya diseñados a las características del alumnado, siguiendo la guía de curación de contenidos adjunta.

b) Competencia digital del profesorado:

- Formación continua en herramientas y metodologías TIC.
- Aplicación de buenas prácticas digitales en la enseñanza. o Uso de plataformas educativas oficiales (Teams, Moodle, etc.) para la gestión del aula y la comunicación con el alumnado. En este punto, se tendrá en cuenta lo siguiente:
 - Todos los grupos-materia del centro tendrán un grupo en Teams o Moodle.
 - La estructura interior de los grupos se realizará por temas, en los que se incluirán los diferentes documentos de dichos temas.

c) Competencia digital del alumnado:

- Desarrollo de habilidades para el uso responsable y seguro de las TIC.
- Fomento de la búsqueda, selección y gestión de la información en entornos digitales.
- Promoción de la creación de contenido digital por parte del alumnado.

d) Uso seguro y responsable de las TIC:

- Sensibilización sobre el ciberacoso, la privacidad y la identidad digital.
- Aplicación de normas de seguridad y protección de datos en el uso de herramientas digitales.
- Supervisión y control del acceso a contenidos digitales adecuados.
- Respeto a la propiedad intelectual y derechos de autor o Netiqueta

e) Infraestructura y recursos digitales:

- Acceso a dispositivos y conexión a internet en condiciones adecuadas para la enseñanza.
- Uso eficiente de los recursos digitales proporcionados por la administración educativa.

- Mantenimiento y actualización de las herramientas tecnológicas disponibles en el centro.

f) Evaluación y mejora continua del uso de las TIC:

- Análisis periódico del impacto de las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Recogida de feedback del profesorado y alumnado sobre la integración digital en el aula.
- Aplicación de mejoras basadas en experiencias previas y en la evolución de la tecnología educativa.

e) Evaluación del impacto organizativo de las TIC:

- Revisión periódica del impacto de la digitalización en la organización y funcionamiento del centro.
- Recogida de datos y análisis sobre el uso de las TIC en la gestión escolar.
- Aplicación de mejoras y adaptaciones en función de los resultados obtenidos.

2) Dimensión organizativa

a) Planificación y coordinación:

- Elaboración y actualización del Plan Digital del centro.
- Coordinación entre los distintos departamentos para un uso coherente y eficiente de las TIC.
- Designación de un equipo de coordinación TIC responsable de la implementación y seguimiento de la tecnología en el centro reflejado en el plan digital CoDiCe TIC.

b) Gestión de infraestructuras tecnológicas:

- Mantenimiento y renovación de los dispositivos tecnológicos según las necesidades del centro.
- Garantizar el acceso equitativo a los recursos TIC para todo el alumnado y profesorado.
- Implementación de medidas de ciberseguridad establecidas por la Junta de Castilla y León para la protección de los datos y sistemas.
- Utilización de los calendarios compartidos de gestión de reserva de aulas, de carritos.

c) Formación y apoyo al profesorado:

- Organización de sesiones de formación interna y externa sobre el uso pedagógico de las TIC.
- Creación de espacios de colaboración para compartir experiencias y buenas prácticas.
- Asesoramiento y soporte técnico para resolver incidencias tecnológicas.

d) Uso de plataformas y herramientas digitales:

- Implementación de plataformas oficiales para la gestión de la información y comunicación interna.
- Fomento del uso de herramientas colaborativas para la planificación y evaluación.

3) Dimensión tecnológica

a) Infraestructura y equipamiento:

- Disponibilidad de dispositivos actualizados y adecuados a las necesidades educativas.
- Implementación de redes seguras y de alta velocidad para garantizar la conectividad.
- Uso de software y aplicaciones educativas alineadas con el currículo y las necesidades del centro. (Centro de software)

b) Seguridad y protección de datos:

- Aplicación de protocolos de seguridad informática y protección de datos personales.
- Control y gestión de accesos a las plataformas digitales del centro.
- Sensibilización y formación sobre ciberseguridad para la comunidad educativa.

c) Mantenimiento y soporte técnico:

- Disponibilidad de soporte técnico para resolver incidencias en el menor tiempo posible por parte del Responsable de medios informáticos y del CAU.
- Evaluación continua del estado de la infraestructura tecnológica y su adecuación a las necesidades del centro.

d) Innovación y desarrollo tecnológico:

- Incorporación de nuevas tecnologías que favorezcan la innovación educativa.
- Establecimiento de colaboraciones con otras instituciones para el desarrollo de proyectos tecnológicos.

5.3- Planes y proyectos

La concreción de la dimensión educativa de las TIC en el centro (gestión de los recursos, competencia digital del alumnado, etc.) está establecida en el Plan Digital CoDiCe TIC del centro el cual incluye diversos planes como el de comunicación, acogida, etc.

6.- MODIFICACIONES DE LOS DOCUMENTOS INSTITUCIONALES DEL CENTRO

Modificaciones o revisión realizada respecto al curso 2024-2025:

REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERIOR	Actualizado en octubre 2025
PLAN DE CONVIVENCIA	Actualizado en octubre de 2025
PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	En revisión en octubre de 2025
PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL	Actualizado en octubre de 2025
PLAN DE LECTURA	Actualizado en octubre de 2025
PROPUESTA CURRICULAR	En revisión.
PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL	Actualizado en octubre de 2025
PLAN DE ACOGIDA	En revisión.

PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO	Actualizado en octubre de 2024
PLAN DIGITAL CODICE TIC	En proceso de actualización durante el presente curso y a la espera de ser evaluado por parte de la dirección provincial.

7.-EVALUACIÓN DEL ALUMNADO: REUNIONES, OBJETIVOS Y CONCLUSIONES

Grupos	Evaluación inicial <i>(Según Instrucción Inicio de curso de 16 de junio de 2025)</i>
ESO	26,29 y 30 de septiembre de 2025.

SESIONES DE EVALUACIÓN

Grupos	1ª Evaluación	2ª Evaluación Previa FCT	Evaluación Final Ordinaria ⁽¹⁾
ESO	15-18 – DIC 2025	23-25 - MARZO 2026	22-24 JUNIO 2026 ⁽¹⁾
1º Bachillerato	15-18 – DIC 2025	23-25 MARZO 2026	10-12 JUNIO 2026 ^{(1)/(4)}
2º Bachillerato	2-3– DIC 2025	2-4 MARZO 2026	26 MAYO 2026 ^{(3)/(4)}
Ciclo Formativo TCAE	3- DIC 2025	3 - MARZO 2026	12 JUNIO 2026 ^{(1)/(4)}
Ciclo Formativo 1º TEVA	17 - DIC 2025	25 - MARZO 2026	15 JUNIO 2026 ^{(1)/(4)}
Ciclo Formativo 2º TEVA	17 - DIC 2025 19 FEBRERO 2025 ⁽⁵⁾	18 - MARZO 2026 ⁽²⁾	19 JUNIO 2026

- (1) Se programarán según lo que establezcan las instrucciones de final de curso
- (2) Fecha de evaluación Previa FCT 2º C.F.
- (3) La finalización de las actividades para **2º de Bachillerato** se establece el 26 de mayo según calendario escolar 2025/2026. La fecha de la evaluación se establecerá teniendo en cuenta las instrucciones de la PAU-2026.
- (4) Propuesta del centro: Pendiente de las instrucciones de final de curso y de la PAU-2025.
- (5) Evaluación intermedia para evaluar el módulo de riesgos laborales principalmente, se intentará evaluar en la primera evaluación

EVALUACIÓN DE PENDIENTES

Grupos	F. Eva (Evaluación)
2º Ciclo Formativo	18 de marzo de 2025 19 de junio 2025
2º de Bachillerato	26 de mayo de 2025
1º Bachillerato	10 de junio de 2025
2º, 3º y 4º ESO	24 de junio de 2025

Finalizada las sesiones de evaluación, el jefe de estudios entrega a los Jefes de los Departamentos los resultados de aprobados por departamento, tanto por estudios como por grupos para su análisis y posterior valoración en el seno de las reuniones de departamento, con el fin de adecuar las programaciones, si procede, al proceso de enseñanza-aprendizaje programado inicialmente.

8.- PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

8.1-Objetivos

- Complementar el currículo académico, reforzando los contenidos de las distintas áreas e incorporando temas transversales que favorezcan la formación en valores.
- Favorecer el desarrollo personal del alumnado, ayudándole a conocerse mejor, mejorar su autoconcepto y adquirir hábitos de integración social, participación y responsabilidad.
- Fomentar la convivencia y la educación en valores, promoviendo actitudes de solidaridad, tolerancia, respeto, igualdad e inclusión, y superando cualquier forma de prejuicio o discriminación.
- Desarrollar habilidades sociales y personales, tales como el trabajo en equipo, la comunicación, la creatividad, la resolución de problemas y el uso constructivo del tiempo libre mediante actividades físicas, artísticas o culturales.
- Despertar el interés y el gusto por la lectura y la cultura en general, enriqueciendo los horizontes culturales del alumnado a través del arte, la música, la literatura, el deporte y otras manifestaciones culturales.

- Fomentar el respeto, conocimiento y conservación del patrimonio natural, cultural e histórico, así como de las tradiciones propias de la zona y la implicación en la protección del medio ambiente.
- Potenciar la colaboración con entidades y grupos sociales del entorno, fortaleciendo la vinculación del centro con su comunidad y favoreciendo la realización de actividades compartidas.
- Promover la participación activa del alumnado y de toda la comunidad educativa, cultivando un sentido de pertenencia y compromiso con el centro.
- Establecer un sistema de evaluación continua que permita valorar la efectividad e impacto de las actividades y realizar los ajustes necesarios para su mejora.

8.2-Actuaciones

De Centro

- **Retos Leonardo**
- **Carrera Solidaria**
- **Ciclo de Cine y Derechos Humanos:** “Salud y Justicia: Un Ciclo de Derechos Humanos en el Cine”
- **Festival de Navidad**
- **Semana de Educación Ambiental:** “Salud, Medioambiente y Equidad Social”
- **Claveles por San Valentín**
- **Feria de la Ciencia:** “Ciencia y Bienestar: Feria de Salud para Nuestra Comunidad”
- **Liga de Debate Escolar**
- **Ciencia en la Residencia**
- **Siembra Lectura. V Libro de Microrrelatos**
- **Feria del Libro**
- **Viaje de Fin de Estudios**
- **Acto de Graduación** del alumnado de Bachillerato y de los ciclos formativos 2º TMV y 1º TCAE
- **Despedida y entrega de diplomas** al alumnado de 4º de ESO

Además, se incluyen aquellas actividades solicitadas a la Junta de Castilla y León mediante concurso y que hayan sido otorgadas, siempre que contribuyan a los objetivos educativos del centro y al desarrollo integral del alumnado. Alguno9s de ellos ya están solicitadas como es el Programa de frutas y verdura y el programa –concurso TECH-STEM

Actividades y salidas recogidas en la programación específica de actividades complementarias y extraescolares anexa a este documento.

8.3-Seguimiento

El seguimiento de las actividades se realizará a lo largo del curso por parte del equipo directivo y de la coordinación de actividades complementarias y extraescolares, en colaboración con los departamentos didácticos y los tutores. Este seguimiento consistirá en:

- Control de la participación: registro del alumnado y profesorado implicado en cada actividad.
- Supervisión de la organización y logística: seguimiento de la planificación, ejecución, recursos y tiempos asignados a las actividades.
- Detección de incidencias o necesidades de ajuste: identificación de problemas surgidos durante el desarrollo de las actividades y propuestas de soluciones inmediatas.
- Comprobación de la coordinación y colaboración: seguimiento de la implicación y comunicación entre profesores, estudiantes, familias y comunidad educativa.
- Registro de excursiones y actividades: elaboración de un documento Excel en TEAMS donde se recojan todas las excursiones y actividades realizadas, con el fin de proporcionar información al resto del claustro y facilitar el control administrativo y pedagógico.

8.4-Evaluación

La evaluación se realizará al finalizar cada actividad, considerando los siguientes aspectos:

- Grado de cumplimiento de objetivos: valoración del alcance de los objetivos establecidos para cada actividad.
- Participación: número de estudiantes y personal involucrado.
- Relevancia educativa: adecuación de las actividades a los objetivos del currículo académico.
- Impacto en los estudiantes: opinión del alumnado sobre el beneficio y disfrute de las actividades.
- Inclusión: accesibilidad de las actividades para todos los estudiantes, independientemente de sus habilidades o antecedentes.
- Colaboración y compromiso: nivel de implicación de todos los agentes educativos.
- Innovación y creatividad: originalidad y variedad de las actividades.
- Sostenibilidad: posibilidad de mantener la actividad a lo largo del tiempo.
- Excursiones subvencionadas: valoración de la gestión y concesión de excursiones solicitadas a la Junta de Castilla y León mediante concurso y otorgadas por méritos, asegurando que cumplan criterios educativos y sociales.
- Propuestas de mejora: recogida de sugerencias para perfeccionar futuras actividades.

Los resultados de la evaluación se reflejarán en la memoria final de curso, incorporando conclusiones y recomendaciones que contribuyan a la mejora continua de las actividades complementarias y

extraescolares del centro.

9.-PROCEDIMIENTOS, INDICADORES, Y CRITERIOS PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PGA.

Durante el curso se irá evaluando el grado de cumplimiento de los objetivos programados en P.G.A, la práctica docente, los procesos de enseñanza y la realización de las actividades previstas de modo sistemático en las reuniones de equipo directivo, CCP, Claustro y Consejo Escolar, a lo largo de los diversos puntos de que consta el orden del día. Además, los departamentos didácticos analizan el desarrollo de sus respectivas programaciones.

Al final de curso siguiendo las instrucciones de la administración educativa, en sesión ordinaria tanto de Claustro como de Consejo Escolar, se valora el desarrollo de la PGA: grado de consecución de los objetivos, valoración del programa de actividades complementarias y extraescolares, visitas, jornadas culturales, etc... así como los diferentes programas que ha desarrollado el centro. Dicha valoración forma parte de la memoria final de curso que se envía a la Administración Educativa y en ella se detalla para todas las actividades desarrolladas en el centro el grado de consecución, dificultades encontradas y principales resultados conseguidos. Supone un referente en el diseño de la PGA del curso siguiente.

Para confirmar el grado de cumplimiento de los objetivos y plantear propuestas de mejora se pasan encuestas a los diferentes sectores de la comunidad educativa.

Estas encuestas se actualizan cada curso de acuerdo con la evolución de las actividades y siempre acorde con los objetivos establecidos en la PGA.

9.1-Evaluación de los departamentos. -[Departamentos](#)

9.2 -Evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje. [Profesorado](#)

9.3- Evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje - [Tutores](#)

9.4- Evaluación general del centro - [Familias](#)

9.5- Evaluación general del centro -[Alumnado](#)

El curso, por su duración y naturaleza dinámica, es un proceso vivo que puede requerir ajustes a lo largo de su desarrollo. Aunque todo está previsto en la PGA, no siempre se desarrolla exactamente como se planifica. Por ello, las encuestas de valoración final podrán experimentar pequeñas variaciones —como la inclusión, eliminación o modificación de preguntas— en función de cómo evolucione el curso. Estas adaptaciones se recogerán en la memoria final como parte de la evolución natural del curso y de la adecuación de la PGA a dicha evolución.

Los informes de valoración serán cumplimentados durante la primera quincena del mes de junio. En ellos se recogerán tanto las valoraciones sobre el funcionamiento del curso como las propuestas de mejora. Una vez recibidos, serán analizados por la Comisión de Coordinación Pedagógica, que realizará una valoración general a partir de las aportaciones recogidas.

Se evaluará también la aplicación de la Programación General Anual, los resultados, y el grado de consecución de los objetivos propuestos en cada uno de los programas y actividades que se hubieran

previsto, de acuerdo con lo establecido en el artículo 72 del Reglamento Orgánico de los Institutos.

EL MÉTODO PARA PROCESAR LA INFORMACIÓN Y TRADUCIRLA EN INFORMES SERÁ el análisis de los resultados por la CCP y con las conclusiones que tengan peso e importancia, el Equipo Directivo elaborará un informe para su presentación a los órganos colegiados (de gobierno, participación y coordinación docente) principalmente al Claustro de Profesores y al Consejo Escolar. Para facilitar la recogida de datos, opiniones y valoraciones se utilizará el correo electrónico, que permite una entrega de documentación ágil y su posterior procesamiento informático.

¿QUÉ EVALUAREMOS?

Los aspectos a tener en cuenta para la evaluación del Plan serán los siguientes:

- Nivel de consecución de los objetivos.
- Actividades realizadas. Las planificadas y no realizadas y las incorporadas en el proceso.
- Los planes y proyectos del centro llevados a cabo.
- Grado de implicación del alumnado, del profesorado y de las familias.
- La organización, funcionamiento y gestión de recursos.
- Propuesta de mejora.

¿CÓMO EVALUAREMOS?

Se utilizarán los siguientes indicadores:

- Porcentajes de aprobados y suspensos comparando los rendimientos de cursos anteriores.
- Comparativa y análisis de los datos de convivencia de años anteriores con el presente curso.
- Actividades desarrolladas y no desarrolladas, según lo propuesto.
- Actividades desarrolladas y grado de interés.
- Valoraciones de las reuniones del Consejo Escolar, Claustro, CCP, Equipo Directivo, jefes de departamento.

MEMORIA FINAL

Las conclusiones más relevantes de esta evaluación y de los informes obtenidos en el seguimiento serán recogidas en la Memoria Final que se remitirá, en el mes de julio, a la Dirección Provincial de Educación para ser analizada por el Servicio de Inspección Educativa. Una copia de la Memoria Final se archivará en la Secretaría del centro a disposición de los miembros de la comunidad educativa.

10.- RELACIÓN DE DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN COMO ANEXOS

Los documentos anexados son aquellos que han sufrido modificaciones el curso anterior.

- a. REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERIOR.**
- b. PLAN DE CONVIVENCIA.**
- c. PLAN DE LECTURA DE CENTRO.**

- d. **PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.**
- e. **PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL Y DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL.**
- f. **PLAN DE IGUALDAD**

10.1- OTROS PROYECTOS DEL CENTRO

Se adjuntan en la carpeta “Planes de Centro”

10.1.1- Proyecto “Siembra Lectura”

10.1.2-PIE “Hora de Historias”

10.1.3- Internacionalización.

10.1.5- Proyecto innovador Bibliotecas

10.1.6- Otros proyectos solicitados.

- ✓ PIE IA
- ✓ PIE Net Bit
- ✓ PIE Observa acción
- ✓ PIE Emociona y creatividad
- ✓ Proyecto CRIE Soria

11.-DILIGENCIA

11.1.- PRIMERA DILIGENCIA

Según lo establecido en el Art. 14 del Decreto 23/2014, de 12 de junio, por el que se establece el marco del gobierno y autonomía de los centros docentes sostenidos con fondos públicos, que impartan enseñanzas no universitarias en la Comunidad de Castilla y León, la Programación General Anual ha sido elaborada y aprobada por el equipo directivo del centro el 29 de octubre de 2025 en reunión ordinaria del Claustro de Profesores, teniendo en cuenta las deliberaciones y propuestas del claustro y del consejo escolar en los aspectos de su competencia.

En Alba de Tormes, a 29 de octubre de 2025

LA DIRECTORA

EL SECRETARIO



FDO.: ANA MARÍA RODRÍGUEZ VICENTE

FDO.: DOMINGO MATÍAS JIMÉNEZ

11.2.- SEGUNDA DILIGENCIA

Se amplía el apartado 9 el punto g.

Según lo establecido en el Art. 127 de la ley La ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre que modifica el art. 14 del Decreto 23/2014, de 12 de junio, por el que se establece el marco del gobierno y autonomía de los centros docentes sostenidos con fondos públicos, que impartan enseñanzas no universitarias en la Comunidad de Castilla y León, la Programación General Anual ha sido elaborada por el equipo directivo del centro el 29 de enero de 2026 informada en reunión ordinaria del Claustro de Profesores, teniendo en cuenta las deliberaciones y propuestas del claustro y aprobada por el consejo escolar en los aspectos de su competencia.

En Alba de Tormes, a 29 de enero 2026

LA DIRECTORA

EL SECRETARIO



FDO.: ANA MARÍA RODRÍGUEZ VICENTE

FDO.: DOMINGO MATÍAS JIMÉNEZ